



DICTAMEN TECNICO DE LA CONTRATACION

PROCESO DE CONTRATACIÓN: “Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y el Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú”.

Lugar y Fecha: Coronel Oviedo, 31 de Enero de 2.025

UOC Convocante: Circunscripción Judicial Caaguazú

Unidad o área requirente: Sección Servicios Generales

Funcionario o Técnico responsable: C.P. Orlando A. Ruiz Bogado

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de Sección

- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los Requerimientos Técnicos Solicitados:**

El objeto de la presente contratación de este Servicio se debe a la necesidad de Contratar Empresas especializadas para brindar los Servicios de “Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales específicamente en el Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y el Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú”, a fin de mantener los mismos en óptimas condiciones funcionando de manera ininterrumpidas, brindando así seguridad y protección a la institución y a todas a las personas q acuden a ellas de posibles riesgos.-

Las Especificaciones Técnicas fueron elaboradas por el ámbito solicitante (Sección Servicios Generales) en base a las necesidades conforme a las investigaciones realizadas con técnicos capacitados debiéndose utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. -

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales Oferentes:

NO APLICA.-

- Si en las bases Licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado que no existe otro modo de identificarlo.

Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial

NO APLICA.-

Firma del Técnico o Responsable del Área Requirente:

Aclaración:

Firma del Responsable UOC:

Aclaración:



Mag. Sonia Gudeo
Jefa Sección Contratación